



Resolución de 14 de febrero de 2023, del Embajador-Director de la Escuela Diplomática, por la que se aprueba la propuesta de resolución provisional del Programa de becas de prácticas 2022-2023 para nacionales españoles que estén en posesión del título del “Master Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales” impartido en la Escuela Diplomática y del título del “Máster en Diplomacia y Función Pública Internacional” impartido en el CEI-Fundación Privada Centro de Estudios Internacionales, convocado por Orden de 30 de diciembre de 2022.

D. Santiago Miralles Huete, Embajador-Director de la Escuela Diplomática, en su calidad de Órgano Instructor según lo establecido en el artículo 7 de la Orden 30 de diciembre de 2022, acuerda:

Primero.

Designar provisionalmente a los beneficiarios de las becas, una vez expirado el plazo de subsanación de errores. (Anexo I).

Segundo.

Aprobar la lista de solicitudes excluidas, una vez expirado el plazo de subsanación de errores (Anexo II).

La presente resolución se publicará en los tablones de anuncios de la Escuela Diplomática, con sede en paseo de Juan XXIII, n.º 5, 28040 Madrid, en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, apartado Escuela Diplomática (www.exteriores.gob.es). Además, se notificará por correo electrónico a las direcciones facilitadas por los interesados al presentar sus solicitudes.

Contra la presente resolución, que es provisional y no agota la vía administrativa, los solicitantes podrán presentar ante este Órgano instructor las alegaciones que estimen oportunas en el plazo improrrogable de diez días hábiles a partir de esta fecha.

Madrid, 14 de febrero de 2023

El Embajador-Director

Santiago Miralles Huete



ANEXO I

Lista provisional de beneficiarios		
Orden	Destino	Nombre y Apellidos
1	Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Herrero Resina, Javier
2	Embajada de España en los Países Bajos	Fernández Guevara, Alba
3	Gabinete de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales	Prieto Moya, Elena
4	Embajada de España en Letonia	López Tejero, Antonio Jesús
5	Embajada de España en la República Checa	Martín Cantero, Mirella
6	Embajada de España en Rumanía	González-Chamorro Sánchez, Fernando
7	Embajada de España en Eslovaquia	Sarrió Ruiz, Gonzalo
8	Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Griñán Lloret, Eduardo
9	Secretaría General para la Unión Europea	De Álvaro Mizzián, María
10	Dirección General de Naciones Unidas, Organismos Internacionales y Derechos Humanos	Villar López, Patricia
11	Dirección General de América del Norte, Europa Oriental, Asia y Pacífico	Gabaldón Jiménez, Gema
12	Dirección General de Europa Occidental, Central y Sudeste de Europa	López Toledo, Bárbara
13	Subdirección General de Cancillería	Roselló Pagalday, Nerea
14	Subdirección General de Comunicación Estratégica, Diplomacia Pública y Redes	Muñoz Suárez, Eduardo
15	Dirección General para el Magreb, Mediterráneo y Oriente Próximo	Candelas Candelas, Miguel
16	Dirección General de Política Exterior y de Seguridad	Huertas Falcón, Sara
17	Gabinete de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales	Úbeda García, Fernando
18	Gabinete del Secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el mundo	Gallar Lorenzo, Jesús
19	Subdirección General de la Oficina de Información Diplomática	Jurezak Jasinska, Dominika



20	AECID. Dirección de Cooperación con África y Asia y Dirección de Cooperación con América Latina y Caribe	García Aragón, Elena Carmen
21	Dirección General de Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea	Sanz Al-Lal, Mario
22	AECID. Dirección de Relaciones Culturales y científicas	Jacinto Uranga, Diego
23	Gabinete de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional	Zaguirre Colmena, Cristina

ANEXO II

Lista de solicitudes excluidas

Apellidos y Nombre	Causa
Gómez Abad, M ^a Pilar	01
Gómez Martín, Cristian	01

Causas de exclusión

Código	Descripción
01	No cumple con los requisitos de la convocatoria